



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JORGE VALERO
REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

“PROTECCIÓN DE CIVILES EN CONFLICTOS ARMADOS”

DEBATE ABIERTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

67° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Favor cotejar palabras del orador

NUEVA YORK, 12 DE FEBRERO DE 2013

Señor Presidente,

Saludamos al Presidente del Consejo de Seguridad, el distinguido Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas y le auguramos éxitos en su gestión.

Nos adherimos a la declaración formulada por el distinguido Representante Permanente de la República Islámica de Irán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

Señor Presidente,

En la Protección de Civiles en Conflictos Armados existe una responsabilidad exclusiva del Estado, de garantizar la protección de sus ciudadanos en concordancia con las obligaciones consagradas en las Constituciones Nacionales, así como los propósitos y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, expresados en la no intervención, el respeto a la soberanía, la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza y la solución pacífica de las controversias.

Diferimos de aquellos que pretenden desconocer o invisibilizar el papel de los Estados soberanos en la protección de civiles en conflictos armados.

Las partes en un conflicto, sean gobiernos o grupos armados, tienen la obligación de prevenir que se cause daño alguno a la población civil durante un conflicto bélico..

Señor Presidente,

En las últimas décadas hemos observado con preocupación cómo se utilizan categorías técnicas del ámbito militar, para diluir responsabilidades ante el uso desproporcionado de la fuerza, que causan la muerte de personas civiles inocentes, a consecuencia de bombardeos indiscriminados. Los llamados “daños colaterales” castigan a civiles indefensos como parte de una táctica de guerra.

Venezuela condena el uso de la fuerza de manera indiscriminada y desproporcionada en situaciones de conflictos armados que afectan a poblaciones civiles, especialmente a grupos vulnerables como mujeres, niños y ancianos. Estas acciones, que se practican en diferentes lugares del mundo con impunidad, violentan el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y, en particular, el IV Convenio de Ginebra sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados.

El Gobierno Bolivariano, liderado por el Presidente Hugo Chávez Frías, enfatiza la necesidad de promover la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos armados, privilegiando el diálogo y la negociación entre las Partes conducente a un arreglo político que ponga fin a esas controversias y, por ende, ataque las causas que generan tales situaciones bélicas.

La historia reciente demuestra que la intervención militar o el apoyo a grupos armados, desde el exterior, no son decisiones apropiadas para proteger a civiles y prevenir conflictos armados. No se protege a los civiles cuando se proporcionan armas a contendientes internos para intentar el derrocamiento de gobiernos legítimos.

Venezuela reconoce que las Operaciones de Mantenimiento de la Paz son un instrumento que puede coadyuvar a la solución de conflictos armados. Sus principios rectores, la imparcialidad, el consentimiento de las partes, el no uso de la fuerza excepto en legítima defensa, deben ser aplicados de manera estricta.

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz deben realizarse con pleno apego al derecho internacional. En ese sentido, es fundamental respetar los principios de igualdad soberana, independencia política, integridad territorial de todos los Estados y de no injerencia en asuntos que son potestativos de la jurisdicción interna.

Señor Presidente,

Los planes “antiterroristas y de contrainsurgencia” no pocas veces derivan en la muerte de civiles inocentes y en violaciones masivas de los derechos humanos.

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en la Lucha Contra el Terrorismo, Ben Emerson, informó que ha iniciado una investigación sobre el impacto que ha tenido sobre la población civil y los derechos humanos el uso de aviones no tripulados, a la vez que denunció la falta de transparencia en su utilización. Saludamos esa iniciativa.

La investigación – según el Relator Especial – se concentrará en el examen de 25 ataques con aviones no tripulados o “*drones*” en la población civil de Pakistán, Yemen, Somalia, Afganistán y los Territorios Palestinos Ocupados. A juicio de Emerson, algunos de los ataques son especialmente crueles y pueden considerarse crímenes de guerra.

Señor Presidente,

Al Gobierno Bolivariano le preocupa la pretendida idea de incorporar, como norma a la Carta de las Naciones Unidas, la noción de “responsabilidad de proteger”. Reitera su firme oposición a esa noción que ha servido para menoscabar la soberanía e independencia de las naciones, y para derrocar gobiernos legítimos imponiendo intereses expansionistas, imperialistas y colonialistas.

La República Bolivariana de Venezuela reafirma que el uso de la fuerza debe evitarse a toda costa, solo debe recurrirse a ésta en situaciones extraordinarias que deben ser cuidadosamente ponderadas. Considera que el diálogo y la negociación son las vías más adecuadas para encontrar una solución a los conflictos en curso en la región del Medio Oriente, y así poner fin a la dramática situación humanitaria que se vive en algunos países.

Si se hurga en los orígenes de los conflictos armados que afectan a algunos países, descubriremos que la mayoría de éstos tienen su origen en la subestimación de la dimensión social del desarrollo, y en el papel expoliador de corporaciones internacionales que succionan riquezas de los países del Sur.

La Revolución Bolivariana, liderada por el Presidente Hugo Chávez Frías, considera que se deben tomar en cuenta tanto los aspectos sociales como los políticos, en forma holística, a la hora de tratar los conflictos armados. La promoción de un desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la superación de la desigualdad, son, entre otras, políticas que contribuyen a la promoción de la paz y la seguridad internacionales, pues generan un clima de estabilidad en las sociedades.

Muchas gracias, Señor Presidente.